

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CONSTRUTEAM S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de febrero de 2016, siendo las 10:00 am horas, en las oficinas de CONSTRUTEAM S.A., se reúnen los siguientes accionistas:

El Sr. Guachamin Cristian propietario de 50 acciones de UN dólar cada una, por un valor total de US\$ 50.00; y la Sra. Torales Patricia, propietaria de 950 acciones de UN dólar cada una, por un valor total de US\$ 950.00

CAPITAL TOTAL REPRESENTADO: US\$ 1000.00

Preside la sesión el Sr. Guachamin Cristian, en calidad de Presidente. Se designa como Secretaria Ad-Hoc a la Srta. Jessica Delgado.

En virtud de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Gerente sobre el ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento del informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y aprobación de los estados Financieros del ejercicio económico 2015.
4. Resolución sobre el destino de la compañía.

De inmediato se pasa a tratar los asuntos objeto de la convocatoria en el mismo orden:

1.-Conocimiento del informe del Presidente sobre el ejercicio económico 2015.

Se procede con la lectura del informe presentado por el Sr. Carlos Horacio Delgado, GERENTE GENERAL, el cual contiene la información de lo sucedido en el año 2015. Dicho informe es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente del acta.

2.-Conocimiento del informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico 2015.

Se pone en conocimiento de la Junta el informe del Comisario de la compañía Sr. John Saá, el cual es aprobado.

3.-Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2015.

A continuación se pone en conocimiento y consideración de los accionistas tanto el balance general, como el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2015.

Una vez analizados los estados financieros de la compañía, la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad.

4.- Resolución sobre el destino de la compañía en el ejercicio económico del año 2016.

En vista de que la empresa está cumpliendo con las expectativas de los accionistas, se resuelve continuar con el negocio en marcha.

A continuación se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se lee el acta, se la aprueba sin modificaciones y la suscriben los accionistas presentes, junto con el Gerente General y Secretario Ad-hoc.

Se levanta la sesión a las 13h00 horas.


CARLOS HORACIO DELGADO
GERENTE GENERAL


Jessica Delgado
SECRETARIO AD-HOC


GUACHAMIN CRISTIAN
PRESIDENTE